

Narrativa del Bumerang: un análisis de la realidad colombiana desde la axiomática del capital

Jiménez Rodas, Jorge Andrés

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Jiménez Rodas, J. A. (2020). Narrativa del Bumerang: un análisis de la realidad colombiana desde la axiomática del capital. *Revista Kavilando*, 12(1), 273-284. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-96003-2>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

Terms of use:


This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Commercial-NoDerivatives). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

Narrativa del Bumerang: un análisis de la realidad colombiana desde la axiomática del capital

Boomerang Narrative: an Analysis of Colombian Reality from the Axiomatics of Capital

Jiménez Rodas, Jorge Andrés

 Jorge Andrés Jiménez Rodas
jorge.jimenezr@upb.edu.co
Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia

Revista Kavilando
Grupo de Investigación para la Transformación Social Kavilando, Colombia
ISSN: 2027-2391
ISSN-e: 2344-7125
Periodicidad: Semestral
vol. 12, núm. 1, 2020
revistakavilando@gmail.com

Recepción: 01 Febrero 2020
Revisado: 01 Marzo 2020
Aprobación: 01 Mayo 2020

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/377/3771835020/index.html>

Nuestra revista y contenidos editoriales cuentan con acceso abierto y se rigen bajo la licencia Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Resumen: El discurso explicativo de lo que nos ocurre, está lleno de elementos heterogéneos y muchos dilemáticos, en tanto se da paso a un grupo o “comunidad” que materializa y encarna una posición moral deseable y correcta, que al tiempo establece las fronteras para ejercer acciones de violencia y erradicación de lo otro infeccioso. No obstante, esta apelación a una comunidad, o una posición moralmente deseable y colectiva, no es más que una pantalla o diana imaginaria, pues al final la frecuencia sobre la cual se modulan estos flujos apunta nuevamente a la exaltación del individuo y la productividad como horizonte de desarrollo humano, es lo que denominamos Narrativa del Bumerang.

Palabras clave: narrativas, relatos de realidad, axiomática del capital, individuo, sujeto.

Abstract: The explanatory discourse of what happens to us is full of heterogeneous elements and many dilemmas, while giving way to a group or “community,” who materializes and embodies a desirable and correct moral position, which, at the same time, establishes the boundaries to exercise actions of violence and eradication of the other infection. However, this appeal to a community, or a morally desirable and collective position, is nothing more than an imaginary screen or target, because in the end, the frequency, on which these flows are modulated, points again to the exaltation of the individual and productivity as a horizon of human development, is what we call Boomerang Narrative.

Keywords: Narratives, Reality Stories, Axiomatics of Capital, Individual, Subject.

INTRODUCCIÓN

Para describir el contexto social, político y económico actual de Colombia surgen diferentes frentes de análisis y múltiples categorías. En parte esto responde a la dinámica y diversidad de problemáticas que abarca el país, dentro de las cuáles se pueden enumerar las tasas de desempleo, el aumento de la violencia basada en género, el asesinato de líderes sociales, la amenaza constante al medio ambiente a partir de economías e industrias extractivas, el resurgimiento de focos de violencia organizada, entre otros. Tal diversidad plantea un reto para el análisis de las varias situaciones en una lectura común que permita identificar particularidades y encuentros

dentro de todo este collage. La pregunta sería ¿cuál es el eje central o cohesionador, si existe, que facilite una lectura integrada de todas estas situaciones problemáticas?

Esta pregunta se justifica con la respuesta a otra: ¿Por qué es importante articular estas diversas problemáticas en un dispositivo teórico o analítico? La razón principal que encuentro señala que un análisis de estas diversas preguntas puede llevarnos a reconocer patrones en cada una de estas situaciones que guíen la mirada y reflexión en torno a aspectos comunes pero soterrados, de un funcionamiento mayor, si se quiere estructural, que es necesario visibilizar para ejercer acciones con un mayor nivel de impacto, y al mismo tiempo establecer las resistencias en diferentes dimensiones de la existencia social.

Apuntando a este objetivo mayor, en este trabajo pretendo hacer una reflexión sobre tres hechos recientes de la historia social y política de Colombia. Estos son: el suicidio de Sergio Urrego en el 2014, la creación y polémica en el 2016 de las cartillas sobre Ambientes Escolares Libre de Discriminación del Ministerio de Educación, para la época en cabeza de Gina Parody; y finalmente la campaña por el Sí y el No en el Plebiscito que refrendaba los acuerdos de paz entre el Estado Colombiano y la guerrilla de las FARC.

El objetivo es hacer un análisis de estas situaciones buscando sus vínculos y conexiones. Para esto haré uso de tres posiciones teóricas. La primera tiene que ver con el concepto de axiomática del capital de Gilles Deleuze. En un segundo momento asumiré las ideas planteadas en algunos enfoques narrativos, particularmente en el trabajo de Jerome Bruner, para dar cuenta de cómo estos tres episodios se articulan a pesar de sus particularidades en una misma narrativa. Finalmente, y suscribiéndome a algunas reflexiones del pensamiento decolonial de Rita Segato me aventuraré sobre posibles líneas de fuga a estas narrativas, retomando la idea de contrapedagogías de la crueldad.

En el trabajo haré primero una descripción de los acontecimientos que se pretenden analizar. Posteriormente realizaré una exposición de los dos elementos teóricos sobre los cuales realizaré el análisis: la axiomática del capital y la perspectiva narrativa. Una vez hecho esto, mostraré como estos elementos conceptuales se articulan con las situaciones que he tomado como ilustrativas, especialmente la utilización de discursos que apuntan a la familia y la autogestión. Así, al final, concluir con una discusión desde la perspectiva de Rita Segato que arroje algunas reflexiones para pensar alternativas.

Cabe agregar en este punto, como una forma de conclusión anticipada, que estas reflexiones son sólo punto de partida; en otras palabras, son un camino dentro de las múltiples trayectorias que se pueden seguir para tratar de analizar en conjunto la compleja realidad Colombiana, y por extensión de los pueblos Latinoamericanos. Dicho sea de paso, que estas ideas son una excusa para abrir la conversación y el diálogo y no una conclusión.

UNA HISTORIA EN TRES ACTOS: SERGIO URREGO, LAS CARTILLAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL PLEBISCITO PARA LA PAZ DEL 2016.

A finales de 2014, pocas semanas después de que en redes sociales circulara una denuncia sobre el suicidio de Sergio Urrego de 16 años de la ciudad de Bogotá; el periódico El Espectador publicó una entrevista con la mamá del joven donde se relataron los detalles del hecho y los acontecimientos que, según registró el propio Sergio, lo habían llevado a quitarse la vida. Los acontecimientos que precedieron el hecho señalaban las constantes situaciones de discriminación, por parte de su colegio, a raíz de su orientación sexual. Él se reconocía como ateo, anarquista y bisexual (Castillo, 2018).

Todo esto inició cuando uno de sus docentes se enteró de la relación afectiva que sostenía con uno de sus compañeros de colegio. La institución educativa calificó la conducta de Sergio como contraria a sus normativas, obscena y vulgar, e inició una serie de acciones que lo obligaban a asumir terapia psicológica y otro tipo de acciones como forma de suplir su falta. Los padres del joven que lo apoyaban y consideraban injusto y desproporcionadas las acciones del colegio impusieron denuncias en la Secretaría de Educación de

Cundinamarca, sin embargo “Todo lo que había podido salir mal, todo lo que había podido hacerse contrario al Derecho, de parte de todas las instancias involucradas en este caso, todo salió mal” (Castillo, 2018, p. 113).

Estos hechos tuvieron resonancia a nivel nacional. La muerte de Sergio Urrego no quedó como una más, sino que trajo consigo una avalancha de críticas, debates y movilizaciones que buscaban visibilizar cómo la discriminación a las personas por su orientación sexual podía llegar a ser motivo suficiente para amenazar con tomar la vida de alguien. Al mismo tiempo, este episodio develaba la negligencia institucional. La forma en cómo se abordó el caso, tanto en el colegio, como en la institucionalidad a la que acudieron los padres; develó no sólo deficiencias profundas en los protocolos de atención, sino como las instituciones que en el papel deberían proveer de entornos protectores para los sujetos, se convierten en agentes de daño y discriminación (Sentiido, 2015).

Pero la visibilización del caso de Sergio Urrego llevó a que se diera en Colombia un hecho jurídico sin precedentes. En el 2015 la Corte Constitucional emitió la sentencia T-478, primer fallo condenatorio por discriminación en Colombia. Allí se le ordena al Ministerio de Educación conformar un comité nacional de convivencia escolar, crear un sistema de información unificado de convivencia, establecer una ruta de protocolos de atención integral de casos de acoso escolar, implementar un programa para el desarrollo de las competencias ciudadanas y revisar los manuales de convivencia del país para determinar que respeten temas de diversidad como la orientación sexual e identidad de género de los estudiantes, entre otros. No obstante, esta decisión de la Corte Constitucional despertó reacciones de rechazo en algunos sectores conservadores que afirmaban que esta violaba el derecho de los padres, y la familia, para educar de manera autónoma en sus cosmogonías y valores morales (Redacción Judicial El Espectador, 2016).

Para 2016, acatando la sentencia de la Corte, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), que para la época estaba bajo la dirección de Gina Parody, ministra de educación y mujer abiertamente lesbiana, en asociación con entidades transnacionales como UNICEF y la ONG Colombia Diversa, desarrollaron una cartilla denominada Ambientes Escolares Libres de Discriminación donde se discuten aspectos relacionados a las orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, y se ofrecen elementos para que las instituciones educativas reflexionen sobre cómo sus manuales de convivencia se ajustan o no a los principios constitucionales de no discriminación (Sentiido, 2016).

No obstante, la producción de estas cartillas, en vez de disminuir la discriminación o generar herramientas para combatirla, fue el centro de un fuerte rechazo por parte de sectores políticos y sociales conservadores. La cartilla, que precisaba la diferencia que existe entre sexo como estructura biológica, y género como el conjunto e ideas, creencias y prácticas que se construyen culturalmente en torno a la diferenciación sexual, fue acusada, desde estos sectores reaccionarios, como parte de un lobby gay que buscaba implementar dicha “ideología de género” en alianza con sectores izquierdistas y comunistas (Castillo, 2018). Este debate se dio en el mes de agosto de 2016, dos meses antes de uno de los acontecimientos políticos más decisivos de la historia nacional.

Para esa época las denuncias de desinformación proliferaban desde todos los sectores. El campo de la opinión pública había sido cooptado, en su mayoría, por el momento y proceso político que se vivía de cara al plebiscito por la paz. El domingo 2 de octubre de 2016, esta votación tiene lugar. Pasadas las cuatro de la tarde, los medios comunicaban los primeros resultados del conteo de votos de este proceso electoral. Estos daban como ganadores a quienes habían optado por la opción del “NO”, que representaba una negativa y desacuerdo con lo firmado en La Habana (Cuba). Por su parte, los derrotados, los del “SI”, quienes en su refrendación de lo pactado veían la oportunidad de pasar la página de más de medio siglo de confrontación armada con la guerrilla de las FARC, sentían frustradas sus esperanzas.

Este hecho político ocurre dos meses después de la movilización de las cartillas del MEN que causaron polémica y movilización de sectores conservadores y reaccionarios. Sin embargo, su existencia no está desligada de esta, pues dentro de los valores y demandas que articuló el grupo del “NO”, se encontraba la defensa y recuperación de la familia. Pero ¿Cómo es que esta defensa se relaciona con la refrendación o no de un proceso de paz, cuyo eje central es un tema político, económico y con un origen agrario? ¿Qué

elementos analíticos tienen en común la muerte de Sergio Urrego, las reacciones a las cartillas del MEN y los acontecimientos que rodeaban el plebiscito por la paz?

Lo cierto es que el plebiscito por la paz constituyó dos significantes sobre los cuales se encadenaron diferentes visiones de nación y sociedad que iban más allá de lo que estaba sobre la mesa de negociaciones. Allí lo que se ponía en juego no era sólo una decisión sobre un acontecimiento particular y específico, sino que se confrontaban dos narrativas que buscan establecer formas de entender la vida, la sociedad y lo humano. Allí se puede rastrear no sólo una posición sobre el mejor camino para finalizar el conflicto armado. También estaba en disputa una visión sobre el territorio, las relaciones sociales y los caminos que se deberían tomar para materializar ideas diferentes de sociedad.

Uno de estos elementos articulados es la idea de familia como célula constitutiva de la sociedad, pero sobre todo de la familia nuclear y heterosexual como modelo natural y referente moral. Esta idea fue articulada discursivamente por los representantes del No, señalando como en los acuerdos de paz la inclusión de un enfoque de género respondía a una acción más lograda por el mismo “lobby gay” que dos meses atrás era denunciado como la izquierda pervertida detrás de las cartillas del Ministerio de Educación. Unas cartillas que eran resultado de un acto afirmativo por la cadena de omisiones y discriminaciones que había sufrido Sergio Urrego, y que pretendían también establecer las condiciones para prevenir casos similares.

¿Cuál puede ser el eje que articule a todos estos elementos? ¿Qué narrativas pueden tejer la trama que articule esta heterogeneidad de elementos y develen los modos de vida y sociedad que se ponen en juego en estas situaciones? Responder parte de entender el papel que tienen las narrativas en la vida social, su poder constitutivo y la función de las tramas en estas para articular diversos escenarios, agentes o situaciones que de otra forma parecerían inconexos.

ELEMENTOS PARA TEJER TRAMAS. PERSPECTIVA NARRATIVA EN EL ENTENDIMIENTO DEL ACONTECER SOCIAL Y LA AXIOMÁTICA DEL CAPITAL.

En actos de significado, Jerome Bruner (2009) establece la importancia de las narrativas en lo que él denomina una Psicología Popular. Al respecto de esta última, el autor señala, es la forma en como los miembros de una cultura, organizan los elementos dispersos de la realidad para, en un carácter canónico, establecer las explicaciones que dan a los diferentes acontecimientos.

A partir de este contexto, la narrativa emerge como una respuesta a los hechos que en un momento determinado se sustraen del canon establecido culturalmente. Dicho así, las narrativas emergen como una respuesta a la discordancia entre lo culturalmente establecido y lo contingente; pudiendo tomar este ejercicio diferentes caminos que van desde una reorganización de lo nuevo, pero conservando la estructura de lo antiguo, o bien como una novedad semántica que articula elementos que exceden los significados previos (Ricoeur, 2004).

El valor de las narrativas, enmarcadas en esta conceptualización teórica, excede la función descriptiva, operando en un registro en el cual narrar constituye una acción cuyos efectos tienen incidencia en las formas de vida y de pensamiento. La trama tiene aquí un papel primordial, toda vez que es a partir de ella que se hilan las conexiones entre elementos heterogéneos que funcionan en su flujo como una unidad (Bruner, 2009; Ricoeur, 2004).

Por su parte, la idea de la narración como una acción social implica la inclusión de otros elementos analíticos que son importantes. Tal es el caso del público a quien va dirigida la narrativa y los sujetos que narran. En este ejercicio radica la dimensión, y potencial, político de las narrativas. En ellas no se expresa un reflejo de la realidad, sino que se construyen significados y se ponen a operar en el espacio social (Schöngut & Pujol, 2015). La función de la narración en este sentido es instituyente, y su análisis implica no sólo una pregunta sobre lo que se dice y cómo esto se estructura; sino también sobre las consecuencias prácticas de lo que se narra (Fraser, 2004; Schöngut & Pujol, 2015)

La pregunta sobre qué elementos articulan las narrativas contemporáneas de la política y lo social en el contexto colombiano no sólo llevan un análisis descriptivo, sino que son el puente para rastrear de manera crítica las conexiones discursivas y performativas que establecen modos de vida que constituyen los sujetos sociales, y las tensiones que entre ellos se pueden desarrollar. Esta concepción permite además identificar los elementos valorativos, ideológicos, culturales y morales que orbitan en el contexto social donde dicha narrativa se construye. Dicho de otra forma, la narrativa no sólo es un puente para describir una situación o el cambio en un estado de cosas. Es además un instrumento para reconocer los contextos donde emerge y la forma en como estos constituyen las matrices que orientan el entendimiento de lo que sucede en un determinado momento.

Aplicando esta concepción al análisis de las situaciones del acontecer colombiano que he descrito antes en este trabajo supone la existencia de una narrativa común a la respuesta, hechos y acontecimientos de cada una de estas situaciones. La idea principal planteada es que, entre estos acontecimientos, y de manera particular la respuesta que a estos se dieron desde un discurso en defensa de la familia, subyace una narrativa que es operativa para articular los intereses de un diagrama de control y una subjetividad capitalista. Para dar cuenta de esto retomaré la idea de flujos y codificación, planteada por Deleuze (2005).

Deleuze (2005) argumenta que en la sociedad capitalista se puede identificar un cambio fundamental sobre las sociedades o diagramas de fuerza que la preceden. En aquellas que son anteriores, los flujos eran codificados en un proceso que constituye a los dos en una relación de interdependencia. Los flujos vendrían a ser los acontecimientos, lo que corre a través del cuerpo de una sociedad, que va de un lado a otro. Personas, peinados, ideas, música, entre otros serían flujos. En las sociedades precapitalistas, la estabilidad de la sociedad y su existencia dependía, según este autor, en la codificación de estos flujos, en la captación de ellos a partir de un código. Así, cuando un flujo aparece o escapa más allá de la codificación, las tareas inmediatas eran su codificación o su destrucción. Flujo y código coexisten y no son procesos separados. Estas sociedades operaban sobre la base de la codificación de flujos, siendo este proceso un imperativo para el orden y mantenimiento de la sociedad (Deleuze, 2006).

No obstante, el giro y cambio que se da en la sociedad capitalista materializa por un lado el temor de estas sociedades anteriores; esto es la descodificación de los flujos. El capitalismo, en lugar de establecer una máquina social que crea códigos y los mantiene, establece una axiomática, que no es saturable y está “siempre lista para añadir un axioma de más que hace que todo vuelva a funcionar” (Deleuze, 2005, p. 20). Esta transformación establece una diferencia sustancial, y es que la axiomática del capital “no normaliza y captura, sino modula, propaga, reverbera y multiplica su lógica, que es difundida en todas las instancias de la vida e incita a una inestabilidad perpetua” (Hur, 2018, p. 92) con la finalidad de intensificar la producción de capital.

En este proceso de modulación de la axiomática del capital subyace un proceso de descodificación de flujos. Esto implica dejar de un lado los elementos que anteriormente dotaban de una sustancia o unidad las categorías sociales; desterritorializándolas e incorporándose a la frecuencia del capital, que además se comporta como un sistema inmunitario que desecha aquellos elementos que obstruyen (Hur, 2018).

¿Cómo entender entonces la defensa de la familia como una acción social que está enmarcada dentro de esta axiomática? ¿Cómo es que la apelación discursiva a una institución que se supone descodificada dentro de la axiomática del capital, la familia, puede resonar en una frecuencia propia de aquello que, paradójicamente desterritorializa y descodifica? El movimiento para responder a estos cuestionamientos puede ser muy fino y delicado, y corre el riesgo de no abarcar la amplitud discursiva necesaria para comprenderlo en una dimensión mucho más compleja. Por esta razón, el análisis que aquí presento tiene más la forma de una conjetura, una intuición, o si se prefiere una hipótesis, que pretende trazar líneas argumentativas para ensamblar, la narrativa detrás del caso de Sergio Urrego, la reacción a las cartillas del Ministerio de Educación y El Plebiscito para la paz.

Hay tres elementos dentro de esta lectura de Deleuze, que retoma y describe Domenico Hur (2018). A partir de estos se puede hilar una trama que permita entender cómo estos hechos se relacionan, y como a partir de la defensa de la familia subyace la lógica de la narrativa que los articula. Las tres características que analizaré a continuación son: los flujos decodificados y desterritorializados; la operación como frecuencia de la axiomática del capital y modulados por esta; y el funcionamiento inmunitario como forma de modular los flujos.

Con respecto al primero, los flujos decodificados y desterritorializados, Deleuze señala como el dinero y los obreros fueron desterritorializados a través de un proceso que incluye, por un lado, la ruptura y porosidad de las fronteras de los estados-nación y la desterritorialización de los campesinos para llevarlos a que su única propiedad fuera su fuerza de trabajo. Pero si se utiliza el mismo esquema para analizar a la familia como institución, ¿qué implica la desterritorialización pensada a la familia como categoría social? Para analizar esto quisiera señalar que, en el caso propuesto, una de las defensas que hacían los sectores religiosos y conservadores frente a la sentencia producto del suicidio de Sergio Urrego, las cartillas propuestas por el ministerio de educación, y de los grupos que hacían campaña por el NO, era que se les estaba violando su sagrado derecho a educar a sus hijos.

En esta reclamación, se señalaba al Estado por querer interferir y cooptar este derecho, con la intención de implementar una ideología de género que, como afirmaba la Diputada Ángela Hernández en una entrevista, ponía en riesgo la heterosexualidad de sus hijos (SuperOOTv, s. f.). Esta idea se ve reforzada por posiciones que afirman que la ideología de género solo se sostiene porque encuentra un apoyo en el Estado, es estatista (Márquez & Laje, 2016), estableciendo una diferencia entre la familia como un elemento natural diferente a la intervención y acción del estado que bien puede ser contraria a unas condiciones inmanentes que esta tiene.

Tal postura lleva a pensar que, en las reclamaciones de estos grupos reaccionarios, se efectúa un movimiento discursivo que sustrae a la familia de un territorio e institucionalidad al que anteriormente se encontraba ligado, y del cuál es resultante. En el caso de Colombia, tal hecho queda en mayor evidencia cuando consideramos que es a partir de acciones institucionales y legislativas del Estado y su conformación la que delimitan el concepto y la idea de familia, unida a un proyecto de nación e identidad en donde este grupo tendría una función estructurante en la formación de los ciudadanos y la base estatal (Urina, 2014).

Se puede apelar a un tratamiento diferente del concepto de familia, esto es tratándola como una categoría social e histórica que se nutre de diversas fuentes y no se ve limitada sólo a la acción del Estado-Nación. No obstante, el movimiento discursivo de desterritorialización que intento señalar en este escrito implica una ruptura con la idea del Estado-Nación como institución determinada y diferenciada que organiza los cuerpos y la vida de quienes están al interior de sus límites. En otras palabras, lo que quiero señalar es que en las opiniones y declaraciones reaccionarias a la sentencia de la corte producto del caso de Sergio Urrego, las manifestaciones contra las cartillas del Ministerio de Educación, y la campaña del NO, los grupos conservadores y religiosos que se agrupan en torno a una comunidad definida por afinidades ideológicas, moviliza en sus reclamaciones un proceso de salida que pone a la familia no como base estructurante de un proyecto nacional, sino como un espacio privado que se autogestiona así mismo, siendo de esta forma separado y aislado de un acuerdo mucho mayor, o un consenso más amplio.

Ante esta idea se puede oponer un argumento que señale el carácter regresivo y reaccionario de estas manifestaciones, haciendo alusión a como en estos discursos más que una axiomática del capital se apunta a un retorno de los procesos previos de codificación; sin embargo, cabe también preguntarse ¿Qué subyace ante la idea de reclamar la familia como espacio autogestionado, y ante la denuncia de la intervención estatal como una invasión en un proceso educativo que no le corresponde? Para responder esto quisiera apuntar a las conexiones que este discurso fue escalando en un ámbito político cada vez más polarizado para aquella época.

Es aquí donde introduciré el segundo elemento de los tres mencionados, *la operación como frecuencia de la axiomática del capital*. Aquí se traza una línea argumentativa que centra su fuerza en un giro, un cambio, una transformación producto de la axiomática del capital que marca el vector de movimiento y transformación

de una sociedad de la disciplina, centrada en códigos rígidos, a una sociedad de control y de rendimiento que opera ya no sobre códigos estáticos, sino bajo una axiomática capaz de actualizar, modular y reencausar los flujos descodificados.

Esta idea permite por un lado reconocer a la familia en un presente desterritorializado, es decir extraída de las instituciones sociales y estatales que anteriormente la regulaban y la definían, pero recodificada como espacio de reclamación de una autogestión propia de la axiomática del capital y del modelo neoliberal en general. Para ponerlo en otras palabras, la familia como flujo descodificado sale de la determinación y codificación estatal, para modularse bajo la frecuencia de la axiomática del capital, reclamándose como espacio independiente e individualizado, pero además que conecta con otros flujos decodificados de la misma axiomática.

Una evidencia de esto es como lo que en un inicio es la reclamación por una gestión del ministerio de educación con relación al enfoque de género y antidiscriminación que deben asumir los colegios, engrana con grupos religiosos evangélicos que en los últimos años han ido aumentando su base social, y al mismo tiempo se conectan con otro tipo de reclamaciones políticas que operan en red y organizadas bajo la idea de producción e individuación de la axiomática del capital.

La familia en estas reclamaciones públicas es un nodo más en una red tejida bajo la axiomática del capital, encausada en una sociedad de rendimiento que pone la autogestión como valor fundamental, responsabilizando al sujeto de la conducción de su vida y poniendo en un segundo plano, sino desechando, otras formas de organización social que operaban bien sobre la lógica del contrato social, la solidaridad, la igualdad y/o la inclusión. Tras este análisis reposa una paradoja: la familia es defendida por estos grupos conservadores y religiosos desde una posición que bien podría ser catalogada como tradicional, no obstante, al mismo tiempo esta reclamación resuena en la frecuencia de la axiomática del capital, descodificando a la familia como célula básica de la sociedad, poniéndola en red con muchas otras instituciones, que tienen en el centro la autogestión, el rendimiento y la individuación.

Continuando con el análisis, el *Funcionamiento Inmunitario* de la axiomática del capital plantea que aquellos flujos que no son necesarios son desechados o eliminados (Hur, 2018). Aquello que no logra entrar en la frecuencia y en la modulación, y que en este sentido se resiste a una actualización bajo la axiomática es abyecto por el mismo diagrama de control. Tomando en cuenta esto, hay un funcionamiento que se hace presente y une los tres actos que he narrado anteriormente: la otredad como un elemento a ser eliminado. Tanto en el caso de Sergio Urrego, como en las movilizaciones de las cartillas del ministerio de educación y el Plebiscito por la Paz del 2016, se articularon diferentes grupos sociales con diferentes posiciones e ideologías, no obstante, dicha heterogeneidad era reagrupada y organizada en dos bandos que, para el tiempo del plebiscito alcanzó su máxima figuración en las categorías del “Los del Sí” y “Los del No”.

La retórica y narrativa que he venido señalando a lo largo del escrito, con respecto a la familia y a su recodificación bajo una axiomática del capital es más clara cuando, analizada desde este reagrupamiento de “Los del No”; se articula con otros discursos que permiten entender que la reivindicación del espacio familiar no es necesariamente una vuelta al pasado, sino que es lo antiguo actualizado en la axiomática de una sociedad de control y del rendimiento. El espacio social de la familia que es reclamado como autónomo y autogestionado genera una división con el estado como institución que organiza las relaciones sociales. En este sentido resuena en la misma frecuencia de modelos económicos que cada vez se alejan más del Estado y sus fronteras rígidas y se involucran en un funcionamiento en red mucho más global, pero que persiste en sus consecuencias locales.

Adicionalmente, en esta reafirmación de la autonomía familiar no coexisten críticas a las condiciones sociales y económicas que distribuyen de manera inequitativa las riquezas, pero también la vulnerabilidad y precariedad en el grueso de la población. Tampoco, esta demanda se articula con la necesidad de tener un nuevo enfoque de gestión y relación con la naturaleza que sea mucho más sostenible, sino que más bien coexiste con la promoción de modelos económicos extractivistas y con una lógica inmaterial del capital que

al tiempo genera mayores condiciones de desigualdad. Son precisamente estas coexistencias las que logran agruparse en tiempos del plebiscito por la paz, bajo la categoría de “Los del No”.

Allí hay una defensa por la autonomía y valor de la familia, pero al mismo tiempo se promueven valores de un capitalismo que en su forma más neoliberal, modula las relaciones sociales, incluyendo a esta misma familia, supuestamente tradicional, en un funcionamiento que pone como centro de la acción, el pensamiento y la subjetividad, a la producción, y el hacer. En el telón de fondo de todo este escenario, tanto las instituciones como los individuos se aíslan de escenarios y situaciones que impliquen la inclusión del otro como límite de la acción, o como referente de acuerdo y conciliación. Esto reproduce una lógica del gueto donde la pluralidad puede ser reconocida pero no se concibe un diálogo o la construcción de puentes (Bauman, 2006).

En las líneas que se trazan y las conexiones que se generan en esta defensa de la familia con un modelo social/económico neoliberal, aquellas reclamaciones o formas de vida que se resisten en algún sentido a esta axiomática del capital, o aquellas prácticas, ideas o formas de vida que no son capturadas plenamente al funcionamiento de la sociedad de control y rendimiento, son agrupadas, para el caso específico en Colombia, dentro de la categoría de “los del Sí”, un significante que se encadena a otros como “izquierda”, “castrochavismo”, “Lobby Gay”, “Colonización Homosexual”, “mamertos”, “guerrilleros”, entre otras categorías que agrupan, sin determinar del todo aquello que nombran, reclamaciones en torno a una justicia transicional al conflicto armado colombiano, una discusión sobre la relación económica y social con la tierra; y la inclusión de otras formas de vida y existencia social que, si bien apelan a la diferencia y a las identidades múltiples, no lo hace por fuera de un marco social en donde son necesarios tanto el reconocimiento como los acuerdos sobre estos reconocimientos.

“Los del Sí”, con la somera descripción que hasta este punto he realizado, son aquello “otro” que por sus reclamaciones o formas de vida amenazan, materializando así un agente infeccioso al cuál se combate en los diferentes estratos que Galtung (2016) describe en su tipología de la violencia: *Una Violencia Directa* y física que hasta el día de hoy se evidencia en el asesinato sistemático de líderes sociales que están articulados a muchas de las reclamaciones sociales y políticas de los acuerdos de paz. *Una Violencia estructural* que perpetua por omisión y obstrucción de las reformas y acciones necesarias una repartición de recursos y derechos más igualitaria, y que además distribuye de manera inequitativa la precariedad haciendo que grupos como la comunidad LGTB, y el caso de Sergio Urrego aquí es representativo, se vean excluidos de las instituciones de apoyo social para llevar una vida digna de ser vivida y alcanzar un mínimo de reconocimiento desde allí (Butler, 2018).

Finalmente *una violencia cultural* sobre la cual se sustentan versiones de la historia, mitos fundacionales del conflicto, imágenes de un futuro prometido como salvación, temores de consecuencias apocalípticas y ejemplos (el caso de Venezuela aquí es muy representativo) que legitiman por un lado las exclusiones entre “ellos” y “nosotros”; y en base a esto, formas de violencia que niegan el reconocimiento a grupos resistentes o incluso materializan su desaparición a partir de ataques sistemáticos a los cuerpos.

NARRATIVA DEL BUMERANG - HILANDO TRAMAS SOBRE LA AXIOMÁTICA DEL CAPITAL

La violencia, bajo esta estratificación que acabo de exponer desde la propuesta por Galtung (2016), conecta con la idea de un funcionamiento inmunológico de la axiomática del capital que opera en diferentes niveles y sustratos de relacionamiento. De allí que la familia defendida como espacio autónomo y autogestionado sirva para articular narrativas en dos movimientos que configuran lo que he llamado la narrativa del bumerán, que apelando a esta metáfora, como aquel objeto que, al lanzarse y no dar en el blanco, regresa al lugar del que se lanzó, visualizo en todo este movimiento y análisis un funcionamiento similar, ya que el discurso y las acciones de estas posiciones conservadoras y religiosas apelan al “nosotros” pero antes que llegar allí, retornan al individuo como centro de la acción. El discurso comunitario adquiere aquí otro sentido, es capturado por la axiomática para operar bajo una frecuencia individualizante que, por ejemplo, en el caso de la familia, al

desterritorializarla y decodificarla de su interdependencia con el Estado, la pone en una frecuencia que se sustrae del ejercicio colectivo de negociación propio de la política.

Por un lado, la familia desterritorializada, sacada de su relación determinante con el Estado-Nación, se conjuga con otros discursos y flujos decodificados que encuentran en la división e identificaciones desarrolladas en el plebiscito por la paz del 2016 un punto nodal que resuena en torno a una organización social que pone como centro de la acción el rendimiento, la productividad y la autogestión.

Esta forma de modulación de fuerzas apela a una categoría identitaria, “los del No”, que reúne elementos heterogéneos y muchos dilemáticos, para dar paso a un grupo o “comunidad” que materializa y encarna una posición moral deseable y correcta, que al tiempo establece las fronteras para ejercer acciones de violencia y erradicación de lo otro infeccioso. No obstante, esta apelación a una comunidad, o una posición moralmente deseable y colectiva, no es más que una pantalla o diana imaginaria, pues al final la frecuencia sobre la cual se modulan estos flujos apunta nuevamente a la exaltación del individuo y la productividad como horizonte de desarrollo humano.

Desde esta perspectiva, los acontecimientos que he usado en este trabajo se articulan en una trama que produce una tensión y conflictividad por los modos de vida sociales que se disputan actualmente. A esta la he nombrado *Narrativa del bumerán*, encontrando en esta arma que, de no golpear a su objetivo, regresa a su punto de lanzamiento. Una metáfora que expresa por un lado la función de un discurso que es público, que apela a una comunidad como horizonte de acción y de defensa, pero que se retrotrae nuevamente sobre el individuo en tanto, el objetivo comunitario que enuncia, funciona como fantasma inalcanzable que recodifica los flujos sociales; generando en él “somos” o “nosotros” una reafirmación del “Yo” como agente y sustancia autocontenida e independiente.

Dicho en otras palabras, esta es una narrativa que apela a un “nosotros” no en un horizonte comunitario o de alianza política, sino como la reafirmación de un “Yo” autosuficiente que se sostiene bajo una subjetividad capitalista en un Diagrama de Control. Un “Yo” que reclama el derecho a gobernarse y gestionarse así mismo, en detrimento de un desarrollo colectivo de modos de vida que sean más incluyentes y favorezcan la distribución igual de los beneficios y precariedades sociales y vitales.

CONCLUSIONES

Pensar y Sentir el otro; la necesidad de contar otras historias

En *Contra-Pedagogías de la Crueldad*, Rita Segato (2018) afirma que dentro de la fase histórica actual y apocalíptica del capital:

Aprender a no sentir, aprender a no reconocer el dolor propio o ajeno, desentitizar-se, al calor de las pruebas exigidas por el mandato corporativo de la masculinidad y de las corporaciones armadas de varios tipos, estatales o para-estatales, forjan la personalidad de estructura psicopática funcional a esta fase (Segato, 2018, p. 81).

Dos elementos me parecen importantes en esta idea. En primer lugar, el papel que un contexto y estructura histórica tiene en la producción de una subjetividad particular. A lo largo de este trabajo he tratado de mostrar cómo los tres casos ilustrativos se encuentran unidos, entrelazados, por una narrativa del bumerang característica de una subjetividad capitalista. Esta narrativa opera bajo la axiomática del capital, desterritorializando flujos, tal y como se demostró en el discurso de la familia que promovían los grupos reaccionarios. En este proceso un discurso que apela a la comunidad o la unión entre diferentes sujetos termina resonando en la frecuencia del capital, dejando tras de sí un movimiento paradójico, pues en vez de apelar a lo colectivo, termina centrándose en una idea del “yo” autocontenida y autogestionada, que para sostenerse requiere de una desconexión empática con lo otro.

El segundo elemento que quiero destacar tiene que ver en cómo dicha subjetividad responde a una estructura que interpela a los sujetos, exigiendo en ellos la encarnación de una subjetividad capitalista para ser funcionales. Este Otro que interpela bien puede ser El Estado, pero no como figura en los libros de ciencias políticas, como un factor protector, sino más como una institución que está al servicio del capital y las fuerzas corporativas detrás de él, fuerzas que tienen un desarrollo más soterrado e invisible, en una especie de segunda realidad (Segato, 2016, 2018) y que adquieren un funcionamiento mafioso, no en la forma tradicional, pues su actuación es móvil y se encarga de modelar los diferentes flujos (Hur, 2018).

¿Qué opciones podemos tener en este escenario? La misma Rita Segato (2018) nos ofrece algunos caminos a explorar. Lo primero es reconocer que nuestra posibilidad de narrarnos también está mediada por las categorías de esta narrativa del bumerang y de la axiomática del capital; no somos sujetos a expensas de estas. Esto implica que mirar hacia lo “auténtico” o hacia lo “territorial” como fuente de alternativa debe estar siempre acompañado de un ejercicio crítico en la mirada que tenga en cuenta los diversos cruces e hibridaciones, y no caer en otras formas de esencialismo, culturalismo y fundamentalismo.

Posturas como la de Judith Butler (2006, 2007) son útiles en este sentido, ya que describen como a pesar de ser construidos por estos discursos siempre habrá líneas de fuga, fallos a los ideales normativos que pueden ser retomados como lugares de enunciación y acción política. Segato (2018) reconoce en esta postura una posibilidad de resistencia al hacer una reproducción del sistema que es herrada. En el contexto de este análisis esto sería una mala práctica de la narrativa del bumerang que puede ser la apelación a lo comunitario, pero sin el retorno al “Yo” autocontenido y autogestionado. Esto complementado con una propuesta deconolonial que abra “brechas de desobediencia que erosionen las certezas, que erosionen la suposición de suelo firme que pisamos” (Segato, 2018, pp. 138-139).

Este camino, el de una resistencia situada y abierta al encuentro con el otro. Esta resistencia del fallo y de la ruptura de certezas sobre la vida, el otro y lo social requieren que nuestra capacidad narrativa surja para atender a la desestabilización de lo canónico, y encontrar otras formas de narrarnos que sean más inclusivas, solidarias y abiertas al otro. Un ejercicio que puede tener dos dimensiones, una personal/relacional y otra académica. Con respecto a la primera implica el desarrollo de una empatía. Reaprender a conectarse con el otro, a reconocerlo como sujeto, a aprender del otro y estar abiertos a su dolor. Implica construir una ética relacional, de inclusión y colaboración para persistir en los fallos de una subjetividad capitalista. Fallos que se pueden encontrar desde diferentes posiciones y que implican tener la capacidad de construir entre esta diversidad de faltas al modelo actual una resistencia política (Laclau & Mouffe, 2010).

Por su parte, una dimensión teórica y académica, capaz de crear y nombrar las diferencias con las que el patriarcado actúa (R. Segato, 2018). Un trabajo investigativo y teórico capaz de reconocer las diversas formas de construcción de conocimiento y producir conceptos que articulen otras tramas y líneas narrativas. Un ejercicio como este exigiría pensar otras formas de hacer académicas, fallar también en estos procedimientos, reconociendo el doble papel de lo académico tanto en la construcción de nosotros como sujetos, pero también como producto de la axiomática del capital.

En este sentido, este trabajo busca aportar una forma de análisis, un dispositivo que permita reconocer las tramas ocultas sobre diversas situaciones del acontecer local y mundial. A partir de esto, es posible identificar y trabajar en caminos otros, siempre y teniendo como premisa al otro como un elemento fundamental de la vida y la trama social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bauman, Z. (2006). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Barcelona: Siglo XXI
- Bruner, J. (2009). *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. (Primera ed.). Madrid: Alianza Editorial.
- Butler, J. (2006). *Des hacer el género* (Primera ed.). Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós

- Butler, J. (2018). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea* (Tercera ed.). 2018: Paidós.
- Castillo, E. (2018). *No somos etcétera. Veinte años de historia del movimiento LGBT en Colombia* (Primera ed.). Bogotá: Penguin Random House.
- Deleuze, G. (2005). *Derrames entre el capitalismo y la esquizofrenia* (Primera ed.). Buenos Aires: Cactus.
- Deleuze, G. (2006). Post-scriptum sobre las sociedades de control. *Polis. Revista Latinoamericana*, (13). <http://journals.openedition.org/polis/5509>
- Fraser, H. (2004). Doing Narrative Research: Analysing Personal Stories Line by Line. *Qualitative Social Work*, 3(2), 179-201. <https://doi.org/10.1177/1473325004043383>
- Galtung, J. (2016). La violencia: Cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, (183), 147-168.
- Hur, D. (2018). *Psicología, Política e Esquizoanálise* (Primera ed.). Campinas: Alínea.
- Laclau, E., & Mouffe, C. (2010). *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la democracia* (Tercera ed.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Márquez, N., & Laje, A. (2016). *El Libro Negro de la Nueva Izquierda. Ideología de género o subversión cultural*. Buenos Aires: Grupo Unión.
- Ortiz, O. [SuperOOTv]. (2016). (6) Entrevista con Angela Hernandez sobre la Colonización Homosexual en Colombia por SuperOOTv—YouTube [Archivo de video]. Obtenido el 8 de mayo de 2019, de <https://www.youtube.com/watch?v=28xU0LwPoiU>
- Redacción Judicial El Espectador. (29 de septiembre de 2016). "La sentencia a favor de Sergio Urrego es una estocada de muerte al pluralismo": Ordóñez. *El Espectador*.
- Ricoeur, P. (2004). *Tiempo y Narración I. Configuración del tiempo en el relato histórico* (Quinta ed.). México, D.F.: Siglo XXI.
- Schöngut, N., & Pujol, J. (2015). Relatos metodológicos: Difractando experiencias narrativas de investigación. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 16(2).
- Segato, R. (2016). *La Guerra Contra las Mujeres* (Primera ed.). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Segato, R. (2018). *Contra-Pedagogías de la crueldad* (Primera ed.). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Sentiido. (12 de agosto de 2016). *El enredo de los manuales de convivencia*. Recuperado el 29 de abril de 2019, de sitio web de Sentiido: <https://sentiido.com/5-claves-para-entender-el-enredo-de-los-manuales-de-convivencia/>
- Sentiido. (12 de noviembre de 2015). "La muerte de Sergio Urrego nos deja muchas enseñanzas". Recuperado el 25 de septiembre de 2019, de sitio web de Sentiido: <https://sentiido.com/la-muerte-de-sergio-urrego-salvara-muchas-vidas/>
- Urina, H. V. de. (2014). Estructura jurídica de la familia en Colombia, cambios en su conformación y regimen patrimonial. *Inciso*, 16, 91-103.

NOTAS

- [1] Magister en Psicología Social. Doctorando en Ciencias Sociales UPB – Beca Formación Investigativa UPB. Miembro del Grupo de Investigación en Psicología GIP de la Universidad Pontificia Bolivariana. Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0330-3512> Contacto: jorge.jimenezr@upb.edu.co